

Suscripción  
UNA PESETA  
al mes

# Diario de Burgos

Número suelto  
CINCO CÉNTIMOS  
atrasado diez

Pago adelantado.

de avisos y noticias.  
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono núm. 165.

Año IV.—Núm. 872—REDACCIÓN, ADMON. E IMPRENTA, ALMIRANTE BONIFAZ, 7 Y 9, BAJO.—Miércoles 17 de Enero de 1894.

## Diario de Burgos DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

### Precios de suscripción:

En Burgos, mes una peseta. Fuera, trimestre 2,50, semestre 5,00, año 2. Extranjero y Ultramar, año 25 pesetas.

### Precios de inserción:

Los precios de inserción rigen para los suscriptores con un descuento de 25 por 100. A igual beneficio tienen derecho todos los anunciantes, cuando el número de inserciones llegue a veinte en un mes, el número de inserciones de diez, sin llegar a veinte, el descuento será de 10 por 100. Se hacen tarjetas especiales a los anunciantes permanentes y agencias anunciadoras.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

### Pago adelantado.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan avisos que no procedan de la redacción o de sus colaboradores y correspondientes ya desguados.

**EL JOVEN**

**Don Salvador Garcedo y Gonzalez,**

FALLECIÓ EL DIA 2 DEL ACTUAL Á LOS 20 AÑOS DE EDAD.

(E. P. D.)

Su desconsolada madre doña María Gonzalez, hermanos doña Felisa, D. Eustoquio, D. Salustiano, y doña Francisca, hermanos políticos, D. Blent rio Lopez D. Aniano Julian, y doña Dominica Palomares, tíos, sobrinos, primos, demás parientes y amigos

*Suplican á los que por olvido involuntario no hayan recibido papeleta de invitación se sirvan encomendarle á Dios y asistir á los funerales, que por eterno descanso de su alma se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Gil Abad, los días 17 y 18 á las diez de sus mañanas, por lo que recibirán especial favor.*

Burgos 16 de Enero de 1894.

**A los labradores**

Abonos químicos para toda clase de cultivos. Abonos para cereales, patatas, legumbres, viñas, árboles frutales, huertas y jardines. *La producción agrícola.*—Barrio Jimeno 16.

**Tomasa Baonza,**  
CORSETERA MADRILEÑA

Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. *San Juan 58, piso segundo.*—Burgos.

**AGUA DE SELTZ SALUDABLE**  
Y LIMONADAS GASEOSAS

PRIVILEGIO POR 20 AÑOS

Sifón privilegiado con el interior de porcelana.

**Precios:**  
Sifón 15 céntimos. Limonada 15 idem.

**Rebajas al por mayor**  
Depósito central: San Pablo, 18.  
Al por menor: Farmacia de N. Calleja. Plaza de Prim, 8 y Espolón, 54.

**ACADEMIA DE CONTABILIDAD**  
dirigida por  
**D. Gregorio Izquierdo Diez**  
Calle de Fernan Gonzalez, número 21, 3.ª derecha.—Burgos.

Estudios teórico prácticos de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles y francés. Clase especial nocturna para los Dependientes de Comercio.  
Honorarios módicos.

**Cisco** de encina para braseros á 2 rs. arroba, por sacos, y 2 y 1/2 rs. por arroba, se garantiza el peso, y se autoriza á todo comprador para que estos, por sí mismos, pesen en el almácigo. *San Juan 41 y Miranda 9.*

**AGUA DESTILADA**  
á 15 cént. litro.  
Por 50 ó más litros á 10 cént.

**Farmacia de Escolar**  
Plaza de Prim, 19.  
BURGOS

**HIJOS DE SANTIAGO RODRIGUEZ**  
—BURGOS—  
Para oficinas del Estado y particulares, objetos de escritorio, papeles de hilo de las mejores marcas, impresiones de todas clases.

**PRECIOS ECONÓMICOS.**

**ALEJANDRO MARTINEZ,**  
SUCESOR DE MARCOS MARTINEZ.  
3.—Lain Calvo.—3.

Nuevos surtidos en pañería, géneros de gabanes, trajes y gran variedad en pantalonería.  
También van llegando preciosas colecciones en jergas y pañetes para trajes y abrigos de señora.  
Se han recibido as rakanes felpas, terciopelos y peluche en negro y colores. Todo á precios arreglados.

**LIBRERÍA**  
DE  
**EUSTERIO RODRIGUEZ**

Completo surtido en menaje para las escuelas, calendarios, todas las leyes necesarias para los Jueces y Secretarios de Ayuntamiento, papel barba y para cartas, libros rayados tinta, plumas, etc  
Paloma, 2, Burgos.

**Pastas.**—Italianas para sopas de 0,80 y 0,90 céntimos de peseta el kilo.  
**Pastas del país á 6,50 pesetas la arroba.**  
**La Pureza.**—*Pasaje de la Flora.*

**Quemada**  
PLAZA MAYOR, 54.

Nuevo surtido en pañetes para vestido y abrigos para señora.  
Se acaba de recibir PELUCH, en medio y doble ancho.  
**Precio fijo.**

**"Sol" CARRETES Hilo. "Sol"**

Artículo útil y necesario, marca acreditadísima que nuevamente recomendamos al público. Pítese, pues, en todas las tiendas el barato y simpático carrete hilo "SOL".

Locales para almacenes ó talleres y habitación. Se arriendan juntos ó separados Fernan Gonzalez 17. Razón Espolón 20.

**F. Carranza y Carranza,**  
MÉDICO MILITAR,  
especialista en las enfermedades de los ojos.  
Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres.  
*Alonso Martínez, núm. 9, segundo.*

**Venta de una casa**

Se vende la señalada con el núm. 8 de la calle de Santa Dorotea Informeslos facilitará D. Julian Arcouada, almacenista de trapos, Barrio Gimeno, 19; encargado para ello por el dueño de la misma. 1.5

**Ecos políticos**

**Carta de Madrid.**  
*Madrid 16.*

El estado de Sagasta.—La firma de la Reina.—La cuestión vascongada.—Dos entierros.

El presidente del Consejo ha vuelto hoy á salir de casa, paseando algún tiempo por la Moncloa, que siempre fué su sitio de recreo predilecto.

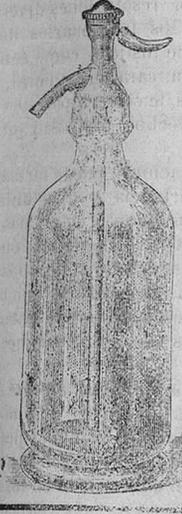
Anduvo perfectamente, oxigenando su sangre con aquel aire perfumado por labiadas y coníferas. Aquella pequeña expedición le ha sentado muy bien y al regresar se encontraba satisfecho y alegre como en sus mejores tiempos.

Siguiendo atentas indicaciones de la Reina Regente, el señor Sagasta solo irá á Palacio cuando atenciones urgentes lo reclamen ó cuando se celebren Consejos de ministros ó algún otro acto oficial al que debe asistir el Gobierno.

Asistirá, pues, al Consejo de los jueves, que presidirá la Reina, y casi seguramente á la recepción del día de San Ildefonso.

Los demás días irá á la Moncloa, al Retiro, al Pardo ú otros sitios de los pocos que en Madrid existen, para respirar aire puro y descansar de las tareas ordinarias.

El señor Gamazo ha llevado hoy



**AGUA DE SELTZ**  
pura, higiénica y salubre  
á 15 cts. el sifón

**ABONOS.**  
Por 12 sifones, 1.50 pesetas.  
Por 24 sifones, 2.50 pesetas.

**GASEOSAS.**  
Botella pequeña, 0.15 pesetas.  
Botella grande 2.50 pesetas.

**Farmacia de ESCOLAR**  
Plaza de Prim, 19.

**LA SOLEDAD**  
**AGENCIA FUNERARIA**  
Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los ferretos de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pls. Hábitos de Camilitas á cualquier hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

**Aguas azoadas.**—Curan toda clase de aarros, angina faringitis, asma, etc.

aparte de ser la más ventajosa para las clases como la las, ofrece en nuestro pueblo gran porvenir.

Toda metalla tiene en efecto en reverso.

La fama de fría que nuestra Ciudad disfruta de antiguo y la extensión que, la prensa dá al conocimiento de las observaciones termométricas, cuyas mínimas estivales casi siempre nos corresponden, han sido causas de que una parte importante de la emigración local veraniega del centro y Sur de la península, busque entre nosotros frescura y solaz en el verano.

Esta inmigración, cada año más numerosa, es de más larga residencia en la Ciudad que lo suele ser en las playas, y no solo ocupa las fondas y casas de viajeros, sino que toma en arrendamiento, á precios remuneradores las pocas casas, que hay en las condiciones antes indicadas.

Para fijar esa corriente de veraneantes y aumentarla, nada como la creación de un barrio compuesto de esa clase de viviendas.

Creemos probada, con lo que queda expuesto, la necesidad y conveniencia de que se estudie, no un ensanche, porque la superficie de la zona ocupada no permite darle ese nombre, sino más bien una ampliación de la Ciudad.

Trataremos ahora de demostrar la facilidad de hacerlo.

Las calles que, como resultado del estudio que hemos practicado han de componer la nueva urbanización no ocupan, en general, edificio alguno de valor con su área pública, y por lo tanto la adquisición de esos terrenos ha de ser relativamente barata para el Municipio, tanto mas cuanto que de la apertura de las calles han de derivarse grandes beneficios para los propietarios de las huertas por el aumento natural del valor del terreno que les queda. Sin pretender que, á imitación de lo que han hecho los propietarios de terrenos de la calle de San Pablo, cedan gratuitamente la parte ocupada por la vía pública, esperamos que sus exigencias habrán, en todo caso, de ser limitadas por la consideración antes expuesta, del modo mismo que las leyes vigentes en materia de expropiación forzosa la tienen en cuenta para la oportuna valoración.

El conjunto de edificios que han de expropiarse es pequeño. No por esta traza que vamos á presentar sino por la prolongación ya proyectada de la calle que determina la facha Norte del Palacio de Justicia, ha de expropiarse la casa número 31 del paseo de la Isla que tiene algun valor. Nuestro estudio expropia el Hospital de Barrantes y su anejo (edificios llamados á desaparecer) y algunas casuchas de hortelanos y cobertizos del nuevo paseo de la Ronda. Aunque una nueva plaza que se proyecta afecta á las dos casas del Sr. Gomez (Cubos 5 y 7) no es urgente el que

De esas calles nos limitaremos á indicar las de mayor interés, ya que el ocuparnos de todas sería tarea inútil, por no caber, en lo razonable y posible, el hacer extensivas las reformas hasta las últimas imperfecciones que en la Ciudad se observen. Las que concepuamos de mayor utilidad son las siguientes:

- 1.ª La que arrancando de Diego Porcelo, en el punto en que se encuentra la fuente llamada del Caño Gordo, desembocue en la Plaza del Duque de la Victoria.
- 2.ª La que prolongando la Llana de Adentro, hoy convertida en un verdadero patio, termine en la calle de Diego Porcelo, frente á la Catedral.
- 3.ª La que continúa, la hoy llamada del Cordón, hasta desembocar en una transversal que enlace, unos 80 á 100 metros antes de su terminación las calles de San Juan y Puebla. Esta vía podrá prolongarse en el porvenir, por el lado opuesto, á través de las de la Moneda, Cantarranas y San Lorenzo, hasta unirse con la de San Carlos y Arco del Pilar, constituyendo así una extensa calle muy céntrica y perfectamente orientada.
- 4.ª La que prolongue la ya iniciada á lo largo de la fachada Norte del Palacio de Justicia, atravesando por detrás de las casas de Montero y terminando en la plaza que ha de formarse en la avenida del puente proyectado frente á la Estación del ferrocarril. Esta calle podrá unirse con la que tocando con la fachada oriental del Seminario puede abrirse á poca costa hasta salir á la de Nuño Rasura.

Estas diversas vías (que no hay que olvidar se refieren solo á la parte de la Ciudad situada á la derecha del rio Arlanzón) todas útiles bajo el doble punto de vista antes indicado, no han de exigir expropiaciones de coste extraordinario ni superiores á los beneficios que han de proporcionar, por lo cual no dudamos que, en el porvenir han de realizarse, si bien, por no considerarlas de necesidad urgente ó inmediata, no entramos en un examen detallado ni minucioso de cada una de ellas:

á la firma de la Reina una extensa combinación de delegados de Hacienda, que no ha querido comunicar á los periodistas ni probablemente publicará la *Gaceta* hasta consultar á alguno de los interesados.

También se ha firmado un Real decreto relativo á la formación de padrones de las riquezas urbana y rústica.

Los diputados vascongados han llevado su paciencia hasta donde han podido, respecto de las negociaciones que los comisionados de las provincias que representan, llevan cerca del señor Gamazo, para el concierto económico.

No son para contadas las penalidades que han sufrido á estas fechas los comisionados, por la actitud intransigente en que se han colocado los directores generales que, como verdadera avanzada, ha delegado el señor Gamazo para que traten con ellos, ni es tampoco para referida la desconsoladora impresión que les produjo la actitud del señor Gamazo, cuando al visitarlo lo encontraron tan intransigente como á los directores.

Los comisionados vascongados han resuelto hacer una visita al jefe del Gabinete y á los demás ministros para presentarles las cifras oficiales de la producción vascongada, con el fin de que se convenzan de la para ellos injusta actitud del señor Gamazo.

De todos los ministros han recibido acogida benévola, si bien esta ha sido más ó menos sincera. Mañana habrá de tratarse en Consejo esta cuestión.

Si el Consejo resuelve de conformidad con el señor Gamazo, es probable, muy probable, que déa las comisiones por terminada su misión, retirándose á sus respectivas provincias y remitiendo antes sus dimisiones por telégrafo, rechazando toda responsabilidad en las consecuencias de la ruptura, que pudieran ser de verdadera gravedad.

Aun cuando otra cosa se diga, este asunto encierra una importancia que ciego sería el que no la advirtiese, mucho más si se atienden los antecedentes.

Las comisiones están resueltas á no dar cinco céntimos más de las 875.000 pesetas que ofrecieron. A ciencia cierta lo sé, puesto que corren rumores de que Vizcaya subiría hasta completar el millón, y es-

ta especie es resueltamente inexacta, puedo afirmarlo, puesto que así nos lo han confirmado los mismos interesados.

Esta tarde, á las tres, han sido conducidos al cementerio de San Isidro los cadáveres de dos personas conocidísimas en Madrid, y cuyo fallecimiento llevará el luto á muchas familias.

Al entierro del ilustre Dr. Alonso Rubio ha asistido lo más selecto de la clase media de Madrid. Además de las representaciones numerosas de la Alta Cámara, del Real Consejo de Sanidad, de la Academia de Medicina, de la Sociedad Ginecológica, del Montepío facultativo, he visto formando parte de la comitiva á los médicos de mayor prestigio de Madrid, que casi en su totalidad fueron discípulos del veterano doctor, y á muchas personas distinguidas que fueron clientes del difunto.

Cerca de las tres y media se puso en marcha el triste cortejo. A la severa carroza, cubierta de coronas, precedía el clero parroquial. Sobre el féretro se había colocado la amarilla muceta doctoral y la gran cruz de Carlos III, cuyo lema *Virtuti el merito* también sintetizaba las dotes de carácter del eminente tocólogo.

Dirigióse la comitiva hacia la facultad de Medicina, cuyos balcones estaban cubiertos por negras colgaduras. Ocho alumnos bajaron el féretro, que colocaron sobre el severo túmulo levantado en el átrio del colegio de San Carlos y, mientras el clero entonaba sus preces, todos recordaban las lecciones de aquel maestro insigne, y los triunfos que recogió en la cátedra y en la práctica.

Después volvió el féretro á la fúnebre carroza, ocuparon sus coches los acompañantes, llegaron todos al cementerio y luego cubrió la tierra los restos del ilustre profesor.

No menos solemne ha sido el entierro de la señora condesa de Villalobos, al que asistió un público tan numeroso como heterogéneo, cual pocas veces se había visto en Madrid.

Prohombres de todos los partidos donde tantas simpatías cuentan los hijos de la virtuosa finada; la plana mayor del partido carlista, que ha querido dar esa prueba de afecto á su jefe el marqués de Cerralbo; jefes y oficiales de la escolta Real... todos han acudido á rendir el último

tributo á aquella distinguida señora y á significar su afecto á los hijos de la misma, señores marqueses de Cerralbo y Flores Dávila, condes de Casasola y Alba de Yeltes.

Noticias varias

Des de el día 1.º de Enero hasta el 9, han entrado en Gibraltar 35 buques procedentes de los puertos del mar Negro (Rusia), cuyos buques, todos ingleses y noruegos, conducían trigo, cebada y maíz.

Estos cereales, en su mayoría, han entrado en España por la aduana de La Línea.

Ha sido robada la iglesia de Aguilar de Campo, llevándose los ladrones dos cálices, un incensario y unas vinageras, todo de plata, que se hallaban guardadas en un armario de la sacristía.

Se persigue activamente á los autores de tan sacrilego robo.

Desde hace días se encuentra en Ciudad Real el barón Evaristo di Pietro, á quien sus afecciones taurómacas le han hecho abandonar su país, y la carrera eclesiástica á que se dedicaba, y venirse á España á despecho de su familia.

El barón di Pietro estará unos días en Ciudad Real, después pasará á Manzanares y Valdepeñas, y de allí á Córdoba y después á Sevilla, donde ingresará en la escuela de tauromaquia de aquella capital.

En Ciudad Real se va á pedir á los Ayuntamientos de la provincia una relación de las cuevas notables y monumentos célebres que existen en sus respectivos términos municipales, así como de los sitios que hayan sido teatro de acontecimientos históricos importantes.

Dicen de Soria que en algunos pueblos del término de Burgo de Osma, está causando la difteria bastantes desgracias.

Hay muchos niños atacados, de los cuales fallcen bastantes.

El gobernador y el presidente de la Junta de Sanidad han dado órdenes muy oportunas y trabajan sin descanso para combatir tan terrible enfermedad.

Dice un periódico de Alcoy que los vicultores de la provincia de Valencia tienen poca fé en los beneficios que á la agricultura ha de producir el actual *modus vivendi*; así que, lejos de haberse paralizado la destrucción de los viñedos,

para dedicar las tierras á cultivos más productivos, continúa con mayor extensión que antes. En la huerta de Orihuela y pueblos de la ribera del Segura, dentro de poco tiempo la vid será planta de lujo por su rareza.

Dos jóvenes elegantes, sin tener el menor reparo del sitio en que se hallaban, se dieron de cachetes en la iglesia de San Jaime de Barcelona, mientras se celebraba la misa de doce el domingo último.

El alboroto produjo sustos, desmayos y la suspensión de la ceremonia religiosa.

La Asociación Universal de Avize, en el departamento de Marne (Francia), ha abierto un concurso internacional para toda clase de obras literarias: poemas, poesías líricas, cuentos, novelas, producciones teatrales, trabajos periodísticos, etc., etc., en prosa ó en verso.

Por cada una de las tres secciones en que se divide el concurso se adjudicarán 20 premios, que consisten en medallas de oro, plata y bronce y menciones honoríficas.

El plazo para la admisión de los trabajos expirará el 15 de Marzo.

La repartición de premios se verificará en París durante el mes de Mayo.

BIBLIOGRAFÍA.

*Organización judicial vigente*, leyes de 1870 y de 1882, anotadas y concordadas con todas las disposiciones complementarias y precedidas de un estudio sobre reformas en la organización judicial por D. Ramón Sanchez de Ocaña, secretario de la Comisión de Codificación, Auxiliar del Ministerio de Gracia y Justicia y Redactor de la *Revista de los Tribunales*.

Con este título acaba de publicarse por el Centro editorial de Góngora una obra de especial y verdadera utilidad para cuantos intervienen en la Administración de justicia, y de tal estructura, que hace concurrir al mismo tiempo que el primitivo texto legal, cuantas disposiciones le interpretan, modifican y derogan.

Precedido de un estudio sintético, pero muy completo, de las reformas proyectadas y de las llevadas á cabo, desde 1870, en esta importante rama del derecho judicial, insértese en ella, en primer término, el texto de la ley provisional de 1870 y de su adicional de 1882, indicando por notas ó comentarios, al pie de cada artículo, las disposiciones que le

confirman, derogan ó modifican, así como también aquellas otras que, por estar con aquel en relación ó concordancia, han de tenerse en cuenta para su inteligencia y aplicación; pero como estas indicaciones serían insuficientes si hubiera de acudirse á Colecciones oficiales para el estudio ó consulta de tales disposiciones, se han coleccionado todas ellas en el Apéndice primero, comprensivo del texto de cuantas resoluciones complementarias ó aclaratorias de las leyes de organización judicial pueden estimarse vigentes, incluyéndose también la planta actual del Tribunal Supremo y de las Audiencias y una lista alfabética de los Juzgados subsistentes después de las supresiones y reformas de 1832 y 1833.

Por la íntima conexión que tienen la organización y el procedimiento y la utilidad que entraña para cuantos intervienen en la Administración de justicia poseer coleccionadas las que se refieren á la inteligencia y aplicación de las leyes procesales, se incluyen en los Apéndices segundo, tercero y cuarto las disposiciones que se refieren á las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal y á la del Jurado, algunas de las cuales son poco conocidas por no haberse publicado en los periódicos oficiales.

Contiene, por último, la obra, en el Apéndice quinto, resoluciones diversas de interés para los funcionarios de la Administración de justicia, como son la que resuelve con carácter general, el abono de los años de carrera para la clasificación de derechos pasivos y otras varias.

Por estas indicaciones puede formarse idea de la importancia y oportunidad del libro que nos ocupa, en el cual el ilustre Secretario de la Comisión de Códigos ha demostrado una vez más su competencia y su laboriosidad, que tanto estiman cuantos conocen las anteriores publicaciones del señor Sanchez de Ocaña.

La *Organización judicial vigente* forma un tomo en 8.º menor de más de 800 páginas, que se halla de venta al precio de 6 pesetas en Madrid y 6,50 en provincias y al de 7,50 encuadernado en tela.

Socorros para Santander

Segue abierta esta suscripción, hasta el día 23 de este mes, en que la Junta ha acordado cerrarla, siendo los puntos indicados para la recaudación, los siguientes:

D. Isidro Plaza (casa de Banca).  
Hijos de Moliner (comercio).

Urbanización

de la zona comprendida entre los paseos de los Cubos y la Isla.

Expuesta queda en el curso de esta Memoria nuestra manera de pensar acerca de la marcha lenta que deben seguir las reformas que nuestra Ciudad reclama, sin que la población pierda el carácter que los siglos la han impreso. Nuestro criterio es contrario á la creación de grandes vías interiores solamente obtenidos á costa de considerables gastos que arruinan para muchos años á los municipios. Tal ha sucedido en la vecina república. La imitación de su capital transformada por el Imperio y á costa de la Nación entera, originó en muchas otras de departamento una verdadera fiebre de reformas y trasformaciones, buscando siempre las largas líneas rectas y el ajedrezado de las ciudades americanas, hijas todas de la ciudad de Santa Fé de Granada, así como esta Ciudad campamento lo fué de nuestra Brivesca. Muy caro han pagado tal maña, y no hemos de propagar ni alentar empresas económicamente irrealizables.

Mas no quiere decir esto que, en nuestro sentir, deban construirse las ciudades y los pueblos, en la época presente, tal y como se formaban en los antiguos tiempos.

En los poblados que se entonces fundaron se vé claramente y á poco que se estudie su planta, la influencia generadora de varios elementos ó líneas que los autores llaman centros de población. La Iglesia, el Castillo, los caminos, cursos de agua etc. determinaron agrupaciones concéntricas ó paralelas á ellos; de ahí, y por la variedad considerable de las posiciones de estos centros, nació la originalidad y diversidad de las poblaciones antiguas que tanto se echa de menos en las modernas trazadas á escuadra.

Defectos considerables se encuentran, sin embargo en ellas; casi todos en las zonas de que se aleja la acción de cada uno de los centros, y en las que estas acciones se compenetrán, así como también en las relaciones de unos con otros; ha faltado unidad de pensamiento y, en cambio, en las modernas falta variedad é impera aque-

lla hasta en el detalle, de una manera tiránica. La combinación de ambas condiciones es seguramente el sistema más perfecto.

Por eso creemos que á toda nueva población, á todo ensanche de esta, y hasta á cualquier ampliación que no merezca el nombre de ensanche; pero que haya de extenderse por terrenos no urbanizados, debe presidir, necesariamente, un plano que limite las exagraraciones individuales y dé forma previa á tal poblado.

Ya hemos dicho que Burgos no necesita, por ahora, un ensanche que duplique, ni mucho menos el área edificada; pero, si alguna vez existiera esa necesidad, es indudable que por su situación al Oeste, su buena orientación, la defensa tan eficaz contra el Nordeste y Norte que la prestan las murallas de los Cubos, primeramente, y el inmediato cerro del Castillo despues, la proximidad del magnífico paseo de la Isla y la inmediación del barrio muy poblado de San Pedro, la zona comprendida entre los Cubos, el paseo de la Isla, el barrio de San Pedro y las nuevas calles de Palacio de Justicia, será la que primeramente se urbanice.

La vemos invadida ya por construcciones diversas, algunas de ellas de bello y elegante aspecto y aun de verdadera ostentación; los hoteles de Muguero y de Liniers con sus parques; proyectase á temas una plaza, cuya idea está ya madurada, á la salida del futuro puente de la Estación. Urge, por lo tanto, que se estudie la urbanización de esa área y que no se deje á la anarquía constructiva causar en ella los extragos que en el presente siglo ha hecho en nuestra Ciudad, la cual con un regular plan adoptado y seguido, sería, no cabe duda, la más amplia, cómoda y hermosa de España.

No suponemos que esa zona vaya á poblarse rápidamente; pero la tendencia, que con claridad se vé, de construir en ella, obliga á que se tracen desde ahora las líneas generales á que la edificación ha de sujetarse.

En esta época se ha generalizado mucho entre las clases pudientes un sistema de habitaciones, que, dotadas con las comodidades de la vida moderna, constituyen el más higiénico y agradable género de viviendas. Nos referimos á las pequeñas casas para una familia, rodeadas de jardín y que se conocen con el nombre de hoteles.

Esta edificación busca los sitios amenos en las proximidades de los paseos y las buenas condiciones de aire, luz y servicios de aseo y limpieza. Necesita considerable superficie para pequeña población, y de ahí sus excelentes condiciones higiénicas y el ser patrimonio de las clases acomodadas; Bilbao, Vitoria, Logroño y otras Capitales que nos rodean ostentan ya agrupaciones de edificios de esa índole. La zona de que nos ocupamos se presta admirablemente para esta edificación que,

D. Benigno Pelayo (café Universal)
D. Alejo Madrazo (tienda de ultramarinos)
Hijos de Julián Fournier (comercio)
Casa del tesorero D. Joaquín Quintana (Vitoria, 16-3.º)
Recaudado y obrante en poder del tesorero, don Joaquín Quintana.

Pesetas.

Suma anterior. 4.835.27

- Continúa la relación de los señores jefes, oficiales é individuos de tropa de la guardia civil de Burgos del 12.º tercio que han contribuido al donativo de 212.10 pesetas ya recaudadas.
D. Andrés López Fernández, cabo... 75
» Pablo Miguel Rabanos, idem... 35
» Domingo García Angulo, id... 75
» Manuel Ramos Hernández, id... 1
» Felipe Santos Rodríguez, id... 50
» Eugenio Valdemoro, id... 25
» José Díaz Ibañez, id... 50
» Hermógenes González, id... 50
» Vitaliano Acitores García, id... 50
» Ignacio Arribas Herreiros, id... 1
» Jacinto García Vegas, idem... 1
» Felipe Lopez y Lopez, idem... 50
» José Madarro Campos, idem... 75
» Bernardo Pérez Quintanilla, id... 1
» Jerónimo Alonso Zorrilla, id... 55
» Cipriano Alonso Lisa, id... 50
» Joaquín Espinosa Rodríguez, id... 50
» Anselmo Valdiviéso Cavia, id... 50
» Valentín González García, id... 50
» Atanasio Blanco Miguel, id... 50
» Ildefonso Herrán Salazar, id... 50
» Gaspar Villaciéno Andrés, id... 1
» Leon García Pérez, id... 1
» Pedro Alonso Moral, id... 50
» Jorge García Fernández, id... 50
» Antonio Angel Ruiz, idem... 25
» Samuel Santa María Expósito, id... 50
» Andrés Díaz Alvarez, idem... 1
» Toribio Oubillas Campo, id... 1
» Pedro Martínez Oraeta, idem... 1
» Antonino Rijo Franco, idem... 50
» Santiago Esteban Rondón, id... 50
» José Olvera Guardia, idem... 50
» Fermín García y García, id... 25
» Angel Barrera Fernández, id... 50
» Damian Martínez Zarrain, id... 25
» Remigio Herrero Rueda, id... 35
» Pedro Ruiz Delgado, corneta... 25
» Leandro Mesa Castro, idem... 50
» Witesindo Santos Céspedes, id... 50
» Felix Lopez Martínez, idem... 25

Burgos 17 Enero 1894.—El Vocal-Secretario, M. de Linares.

(Se continuará)
NOTA. Esta Junta ha remitido ya á la Junta central de socorros de Santander la cantidad de 4.000 pesetas, cuyo recibo obra en poder del tesorero D. Joaquín Quintana, en cuya casa pueden examinarle las personas que lo deseen. Tan pronto como quede terminada esta suscripción, se hará otra remesa á la Junta de Santander, del resto de las cantidades recaudadas.

Noticias locales

En la tarde del lunes, uno de los individuos de orden público concurrió con gran maña un conflicto que se había originado en el barrio de San Lesmes.

Otro del mismo cuerpo detuvo á varios individuos que, sin contar con las perras suficientes, merendaron tranquilamente. Los tales á falta de perras fueron á parar á la perrería.

Afortunadamente, la enfermedad que aqueja á la esposa del señor gobernador civil de esta provincia ha cedido bastante, pudiendo considerarse á dicha señora casi fuera de peligro.

Deseamos vivamente que en breve obtenga su total restablecimiento.

En números anteriores dimos cuenta de que en el penal de esta ciudad se había promovido un conflicto entre los corrigendos.

En dicha noticia se decía que no llamaba la atención el conflicto, porque ya estábamos acostumbrados á ellos; pero de ningún modo queríamos referirnos á la época en que representa á aquel establecimiento el actual director don Enrique Sánchez, quien ha desplegado la mayor actividad y celo en el desempeño de su cargo, pues durante ella apenas ha habido en el establecimiento acontecimientos desagradables.

Nos referíamos á los muchos que ha habido anteriormente. Una de las pruebas del buen comportamiento del señor Sánchez, es la de que al ser conducido días atrás á aquel penal un corrigendo joven, que venía en estado lastimoso y casi desnudo, el señor Sánchez se apresuró á pedir las ropas de su uso para abrigar al joven corrigendo Martín Gil Juarros, que venía desde el penal de Campo.

Este acto de caridad, como otros muchos que ha ejercido el señor don Enrique, demuestran sus buenos sentimientos y los hermanos con el cumplimiento de sus deberes.

Con satisfacción hemos sabido que ha obtenido un destino en la oficina de Aduanas de Bilbao, el sargento D. José González Iglesias, que por espacio de mucho tiempo había desempeñado un cargo en la extinguida sección de Fomento en esta capital.

También ha sido nombrado Agente de Vigilancia de esta capital el licenciado del ejército D. Federico Albillos Alcalde.

Se ha concedido á los individuos que constituyen la sociedad del Jazmin, establecida en el barrio de San Lesmes, el permiso para celebrar un baile desde las cuatro de la tarde de hoy hasta las ocho de la noche.

Hasta la hora de escribir estas líneas no tenemos noticia de que haya habido en el barrio de las Huelgas ningún incidente desagradable, aparte de un remojón que en el cauce del mismo se ha dado cierto individuo, que se hallaba bastante fogoso, y que hizo apuesta de aravesar el cauce referido, saliendo de él como era natural bastante remojado.

Las lluvias y el deshielo repentino han ocasionado perjuicios en las vegas de algunos pueblos y muy especialmente en el partido de Villadiego, en donde las aguas han inundado algunos terrenos.

En la sesión que celebrará esta noche la Diputación provincial, se discutirá el dictamen de la Comisión de ferrocarriles respecto á las proposiciones presentadas por los señores Braconier y compañía, en solicitud de que se les cedan los estudios de ferrocarril de Bercedo á Burgos y Burgos á Aranda, como parte de la línea de Santoña á Madrid, que dichos señores proyectan.

Varios amigos del magistrato jubilado del Tribunal Supremo D. Faustino Díaz de Velasco, fallecido recientemente, van á costear en sufragio de su alma un solemne funeral que tendrá lugar en la iglesia de P. P. Carmelitas.

Por ciertas dificultades no ha podido verificarse todavía dicho funeral, que según nuestras noticias se celebrará el lunes próximo.

En el día de hoy hemos visto que con gran actividad se ha dedicado el señor Alcalde de esta población á visitar varios departamentos dependientes del Municipio, entre otros el matadero, hospital, casa de grávidas, pescadería y otros, dando en todos las instrucciones convenientes para el buen régimen de los mismos.

En todos ellos ha investigado con gran celo los defectos de que adolecen y ha manifestado hallarse dispuesto á introducir cuantas reformas sean compatibles con el estado del municipio.

En la tarde de ayer tuvo la desgracia de caerse desde encima de los sacos de paja que se hallaban en un wagon en la estación del ferrocarril un obrero, el cual se produjo una dislocación.

Fué auxiliado inmediatamente por los empleados y algunos compañeros.

Avisos

Correos

- Cartas detenidas por ser desconocidos los interesados.
Don Eustaquio Rubio, procedencia desconocida.
Doña Isidra Martínez, de Villarcayo.
Don Ezequiel Blanco, procedencia desconocida.
Doña Candelaria de la Fuente de Fernandez, de Bayona.
Don Ramón Saiz Montes, procedencia desconocida.
Don Alfonso Ribó, de Bilbao.
Sr. N. Carabona, para el padre de Ruperta Barahona, granero, de Barcelona.
Don Guillermo Martínez, de Gomuello.
Doña Dolores López Para, procedencia desconocida.
Doña Manuela Gijón, de Madrid.
Doña Segunda Cuesta Labrador, procedencia desconocida.
Don Roman Miguel, idem.
Don Antonio Torred, de Puebla de Sanabria.
Don Eusebio Gurruchaga, procedencia desconocida.
Don Andrés Fernandez, del Comercio, idem.

Tribunales

Señalamientos para el día 18 de Enero de 1894: Audiencia territorial: Pleito procedente del Juzgado de El Burgo de Osma entre don Saturnino Peña y don Pedro Medvedille sobre interdicción de recobrar: ponente, señor Vazquez; defensores Licenciados Chico y Medina; procuradores, Piedra y Echevarrieta; Secretaría de Temino.
Audiencia provincial: Juicio procedente del Juzgado de esta capital contra Pedro Lucas Gil y otro sobre hurto: ponente, señor Mendez; defensor Dr. Alfaro; procurador, Tejada; Secretaría de Jalón.

Mercados

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en el día de hoy besugos á 0,90 y 0,80 pesetas el kilo, salmón á 6,00, angulas á 2,00, pescadilla á 1,20, chicharros á 0,50, calamares á 2,00, 1,50 y 1,00, chirlas á 0,70, verdes á 0,60 y sardinas á 0,70 y 0,60.
—En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en la mañana de hoy 7 bueyes, una ternera, 14 carneiros y 8 cerdos.
—En el banco regulador se ha vendido en la mañana de hoy el tocino y lomo á 1,42 y 1,52 pesetas el kilo respectivamente.

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 18 de Enero de 1894: Parada, Lealtad y San Marcial; jefe de día, señor coronel de San Marcial don Anselmo Aragón; imaginaria, señor coronel del regimiento de la Lealtad don Ricardo Vicuña; hospital y provisiones, San Marcial, primer capitán; reconocimiento de piosos, Lanceros de España, primer capitán y un oficial de cada cuerpo; el general gobernador militar segundo jefe del sexto cuerpo de ejército, Rodríguez de Rivera.

Necrología

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Felipe Arribas Renes, de 18 años de edad, Hospital Militar; Jesús Alegre Arnaiz, de 3 días, Plaza de Vega 27 y de Carmen Gabarrón Ortega, de 28 años. San Lorenzo 26.

Boletín religioso

Santo de hoy: San Antonio Abad.
Santo de mañana: La Catedral de San Pedro.

Boletín meteorológico

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
Barómetro: á las 3 m., 695,5; á las 3 l. 693,3.
Temperatura: max. sol 11,0; max. somb. 10,0. Min. somb. 3,8. Reflexión 3,0.
Dirección del viento: 9 m., S. O. 3 l., S. O.

La anemia y el escrofulismo, no tienen razón de existir donde se halla la Emulsión Scott.
(Pídase siempre la legítima de Scott)
Madrid 4 de Julio de 1887.

Tengo mucho gusto en participarles que la Emulsión Scott me ha dado los excelentes resultados en la curación completa de una anemia que llevaba padeciendo desde dos años una señorita de 17 años de edad, y también la cura de un vicio escrofuloso en un niño de 6 años de edad.

Mercados.

Burgos 17.—El mercado de cereales de ayer tuvo escasos ingresos y bastante solitud.
Los precios estuvieron sostenidos marcándose alguna tendencia al alza en el

trigo álaga que se vendió de 41 á 43 rs. fanega, mocho de 37 á 40, según la clase. rojo de 36 á 38, centeno de 25 á 26, cebada de 23 á 24, avena de 17 á 18, yerros de 31 á 34, algarrobas de 29 á 30 y patatas en la estación á 3 la arroba.

Miranda 16.—Trigo mocho de 39 á 39 y 1/2, rojo á 39, centeno á 30, cebada á 24, avena á 17 y yerros á 34.

El tiempo de lluvias, y los sembrados tienen gran desarrollo y crecimiento.
Salas de los Infantes.—Entraron 351 fanegas; se vendió el trigo mocho de 35 á 36 rs. fanega, rojo de 34 á 35, centeno y cebada de 23 á 24, avena de 16 á 16 y 1/2 y patatas á 2 1/2 la arroba.

Pradoluengo 14.—Trigo de 36 á 38 rs fanega, centeno á 20, cebada de 23 á 24, avena á 18, yerros á 28, alholva á 30 garbanzos de 70 á 120, lentejas á 48 alubias á 70, harinas á 17, 16 y 15 la arroba, salvados á 10, 8 y 7, según la clase y patatas á 3.

Vino tinto á 14 rs. cántaro, claro á 13, vinagre á 10 y aceite á 52 la arroba.
Las crias de ganado de cerda de 60 á 100 rs. cada ejemplar, y la arroba de lo cebado de 62 á 61.

Sementera buena, y tiempo húmedo.

Lucía Marín

Ha trasladado su acreditado obrador de camisería á la calle de Laim Calvo, número 40, entresuelo, frente al Banco de España, donde ofrece al público sus servicios. 5-10

Sociedad fotográfica.

Ampliaciones, reproducciones y pintura. 39.—SAN JUAN.—39, BAJO.

RICINÓLEUM --- COLIS

Es el mejor purgante conocido. Siempre seguro y eficaz, no irrita para producir su acción la mucosa del aparato digestivo. Es también el más agradable de tomar y resulta el más económico.
De venta en las principales farmacias á 1 peseta 25 céntimos frasco.

Ostras frescas.

Se reciben diariamente en el Restaurante de Brioso, Isla 13, 15 y 17.

El Baratillo

de ropa blanca y género de punto, anuncia nuevos generos que acaba de recibir con grands reb jas, calle de la Paloma, núm. 26. 5-10

The Equitable Life Assurances

SOCIETY OF THE UNITED STATES (LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)
La Compañía más sólida y poderosa de seguros de vida del mundo.
La que tiene mayor sobranete, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.
Inspección Regional de las provincias de Burgos, Soria y Logroño.—Isla, 25, Burgos.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS
DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

LOS OBREROS EN CADIZ.

Madrid 17—8,30 m. (Núm. 996)
Según noticias de Cadiz, la situación de los obreros es cada día más critica, á consecuencia de la falta de trabajo.

ANARQUISTAS.

Han sido entregados al Consul francés de Sevilla, cinco anarquistas que habian sido capturados en aquella población.

DOS ESPAÑOLES EN LA GUILLOTINA.

Madrid 17—9 45 m. (Núm. 22)
En Oran han sido guillotinado dos españoles, llamados Sabater y Avila, á quienes se habia seguido causa criminal por homicidio.

Sabater sufrió la muerte con resignación y tranquilidad, pero en cambio Avila se resistió violentamente á ser tendido en la báscula, y murió profiriendo horribles blasfemias é injuriando al verdugo y sus ayudantes.

UN ATAQUE DE LOCURA.

Madrid 17—9,45 m. (Núm. 10)
El portero de una casa de la

calle Mayor sufrió anoche repentinamente un ataque de locura y disparó varios tiros contra los vecinos que bajaban por la escalera.

El magistrado Sr. Diaz Rueda quedó herido mortalmente, y la portera sufrió también varias heridas que al principio se creyeron graves.

Sin embargo, ha pasado la noche tranquila, mejorando notablemente y hoy será conducida á su casa.

Presenta varias lesiones superficiales en el vientre.

LA HIJA DE VAILLANT.

Madrid 17—10 m. (Núm. 26)
Telegrafían de Paris, que los anarquistas, á fin de evitar que la hija de Vaillant sea recogida y educada por algunas personas caritativas que querian encargarse de tan humanitaria obra, se han apoderado de la infeliz niña, para educarla en los principios de la secta.

Los agentes de policia han conseguido encontrar á Sidonia en una taberna, donde la habian ocultado sus raptores.

EL VIAJE DE MARTINEZ CAMPOS.

Madrid 17—01,10 m. (Núm. 37)
Según los últimos telegramas recibidos de Melilla, es seguro que el viernes de esta semana saldrá de aquella plaza el general Martinez Campos.

La escuadra irá escoltando al «Conde de Venadito», hasta el cabo Espartel, regresando después á España.

LA TABACALERA.

Madrid 17—11,55 m. (Núm. 44)
La Compañía arrendataria de Tabacos publica hoy en la «Gaceta» la cuenta del ejercicio corriente, y anuncia la concesión de un dividendo de 20 pesetas á cada acción.

Los cupones podrán presentarse desde el día 24, en el Banco de España.

LA FIRMA DE LA REINA

Madrid 17—1,15 l. (Núm. 15)
S. M. la Reina ha firmado un decreto concediendo la Gran Cruz de San Fernando al señor Primo de Rivera, y otro nombrando en propiedad jefe del ejército de Africa al general Macias.

BOLSA.

Madrid 17—4,15 l. Urg. (Núm. 067)
La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 67,20.
Idem fin de mes, 67,15.
Idem exterior, 67,05.
Id deuda amortizable 77,50.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 107,90.
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 96,00.

Acciones del Banco de España 369,00.
Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 164,25.

Cambios sobre Paris á ocho dias vista, 22,10.
Idem sobre Londres 30,75.

Bolsa Paris: 4 por 100 exterior español, 63,50. Sostenido.

que quiera á su mujer
Ver gozar como un pátomo
Darle á beber Quina Momo
es lo que tiene que hacer

Depósito central: M. Soley y Compañía, Barcelona
Pídase en los cafes y tiendas de ultramarinos.

Imprenta del DIARIO.

# La salud á domicilio.—La Margarita en Loeches.

CUARENTA AÑOS DE USO GENERAL CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, anti-escrofulosa, antiherpética, antisifilítica y muy reconstituyente.—Con esta agua, de usogeneral hace cuarenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15 bajo derecha.—Prevenirse contra los anuncios de aguas LLAMADAS naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores.

## NERVIOS

El Antinervioso Howard es el único más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Cura reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas. — Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid. De 10 á 2. Prospectos: se remiten gratis por correo á quien los pida.

## ENFERMOS DEL OIDO

El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expu sa el cerumen y restablece la audición 4 pesetas. Boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.

## VENEREO-SIFILIS

Curacion e inmunidad con los remedios antisépticos Antibleorrágico Nivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota la miliar, etc.) Antisifilítico Cowper, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid. Prospectos gratis.

## REUMA Y GOTA

Para acallar el dolor en pocas horas tómese las Pildoras Antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diátesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Reysser; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.

## TISIS

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres Pildoras Antisépticas del Dr Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.

## IMPOTENCIA

El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pesador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la Impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis á todas partes.

## ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE BURGOS.

Horas de llegada y salida de los Correos de la administración y reparto por los carteros.

### LLEGADAS.

El Expreso de Madrid y su línea.	5,29 m.
» Correo de Soria y Salas.	7,30 »
» » de Madrid y su línea.	10,30 »
» » de Santo Domingo y Belorado.	3,45 t.
» » de Pradoluengo.	4 »
» » de Villanueva.	4 »
» » de Francia, Iruñ y su línea.	5,15 »
» » de Sedano.	8,30 t.
» Expreso de Francia, Iruñ y su línea.	9,15 »
» Correo de Madrid, Aranda y Lerma.	9,30 »

### SALIDAS

Expreso para Francia, Iruñ y su línea.	5 m.
Correo para Lerma, Aranda y Madrid.	»
» para Francia, Iruñ y su línea.	10,22 »
» para Pradoluengo.	11 »
» para Sedano.	11 »
» para Belorado y Santo Domingo.	11 »
» para Villadiego.	11 »
» para Salas y Soria.	11 »
» para Madrid y su línea.	4,25 t.
Expreso para Madrid y su línea.	8,25 t.

Los carteros salen á repartir por la mañana á las 8 y á las 10,50, y por la tarde á las 5,30.

NOTA.—El buzón central se recoge por la mañana á las 4,55, 9,40 y 10,50. Por la tarde á las 4,20. Por la noche á las 8,20, y los auxiliares de la población á las que en los mismos se hallan expresadas.

### Valores declarados y objetos asegurados

Por la mañana, para imponer y recoger, de 8,30 á 11,30.  
Por la tarde, para imponer y reclamaciones sobre este servicio, de 3 á 5,30.

### Despacho de certificados

Por la mañana de 8 á 12.  
Por la tarde de 3 á 5,30.  
Reclamaciones de este servicio de 11 á 12.

## !! El Estómago Artificial !!

Polvos del Dr. Kuntz

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Remedio precioso é incomparable para la cura inmediata, segura y radical de todas las molestias del ESTOMAGO por antiguas ó rebeldes que sean, con la particularidad que el paciente siente ya marcadísimo alivio desde la 1.ª dosis, consiguiendo en muchos casos que sólo una caja baste para el éxito completo.

De un sabor agradable y no precisando dieta, es maravilloso para combatir gastralgias, gastritis, dispepsias, agria de boca, ardores, vómitos, acidez, digestiones difíciles; pesadéz, dolores, flatulencia, calambres, úlceras, etc. etc., y más del 80 por 100 encuentran tal alivio desde la primera dosis, que digieren perfectamente todos los alimentos sin el menor dolor ni pesadéz.

El éxito es tan seguro que se devuelve el importe al paciente que en la primera Caja no encuentre mejoría. Caja 7,50. Va correo. Un solo depósito en cada capital. En Burgos farmacia de G. Escolar, Plaza de Prim, 11.

### EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumáticas, o bilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplatos y finalmente á todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar ó permanecer sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte á sus cuerpos. ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea sujeta encajada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos. En Burgos, en las principales farmacias y droguerías.



Los EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER, curan Rheumatismos, Neuralgias, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambres, Crampas, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quiebras de huesos, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos Perforados de Fieltro Rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas THE WINTERS' American Scarlet Felt Porous Plaster Wholesale NEW YORK

### TALLERES

ENCUADERNACIÓN, DORADO Y RAYADO

Rufino S. Gonzalo

Encuadernaciones de todas clases ex-tujo, sencillas, económicas y elegantes.

Libros rayados para banca, comercio, dependencias, etc.

Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums, en terciopelo, pelucas, etc.

Completo surtido en carpetas de diferentes modelos y marcas especiales para diferentes usos, muestrarios para viajeros, etc.

Carteras plegantes, forma ministro, para la firma, resguardo de valor, s, letras, inspectores de ferrocarriles, etc.

Estuches de todas clases para joyería, platería, armas, etc.

Grandes rebajas á los señores editores y casas librerías.

Huerto del Rey, 2 y 4, esquina á la Llana.



### ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

En la imprenta de este periódico se vende papel para envolver á 3 pesetas arroba.

## LA EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

y todas las afecciones nerviosas en general se curan radicalmente con las pastillas anti-epilépticas DE OCHOA

No se descubre de la curación por antiguo que sea el padecimiento.

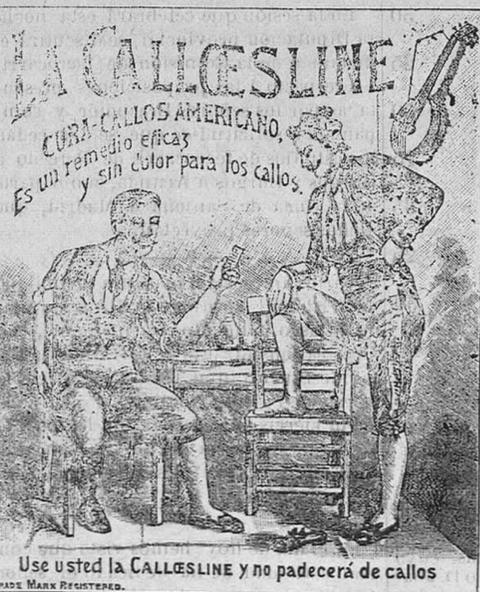
PROSPECTOS GRATIS.—Meson de Paredes, 7, prof. MADRID.

De venta en las principales farmacias de España, Cuba, Puerto Rico, México, Canarias y Baleares. En Burgos, farmacia de Barriocanal.

## PASTILLAS PARA LA TOS

DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK



Papel para envolver

Use usted la CALLESLINE y no padecerá de callos

## COMPIA LIEBIG VERDADERO EXTRACTO de CARNE LIEBIG

Las mas altas distinciones en todas las Grandes Exposiciones Internacionales desde 1807.

FUERA DE CONCURSO DESDE 1885

Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos. Exigir la firma del inventor Barón LIEBIG de tinta azul en la etiqueta. Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles de España.